

Fecha: 23-05-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino - Alto Hospicio
Tipo: Noticia general
Título: "Es grave y valoramos el informe de la Contraloría"

Pág.: 5
Cm2: 713,4

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.600
10.800
☐ No Definida

"Es grave y valoramos el informe de la Contraloría"

La contingencia noticiosa nacional no estuvo ausente en la ceremonia principal del 146 aniversario del Combate Naval de Iquique, por lo que el Ministro del Interior, Alvaro Elizalde, debió enfrentar a la prensa nacional que lo acompañó en su viaje a Iquique. Al ser consultado por el tema de funcionarios públicos que estando con licencia médica, viajaron al extranjero en "modo vacacional", las autoridades precisaron en señalar: "es grave y valoramos el informe de la Contraloría".

Al mismo tiempo agregó: "Esto se enmarca en una serie de esfuerzos que se están haciendo desde antes por parte del Gobierno. De hecho se acaba de promulgar una ley que entrega mejores herramientas para evitar que estos grandes emisores de licencias médicas injustificadas, que genera un daño patrimonial a los propios trabajadores y trabajadoras que con sus propias cotizaciones financian estas licencias y que también causa daño al Estado cuando debe transferir estos recursos".

Adelanto que el



Gobierno va a solicitar un informe a todos los Ministerios y servicios públicos, para adoptar las medidas correspondientes. Preciso que dentro de esta denuncia hay funcionarios que pertenecen a organismos descentralizados, como es el caso de las Corporaciones Municipales y también le pedirán a quienes correspondan que informen y tomen las medidas del caso.

"Vamos adicionalmente a enviar la información al Consejo de Defensa del Estado para que se ejerzan las acciones penales o civiles, según sea el caso. Insisto, aquí hay que velar por el buen uso de los recursos que corresponden a las trabajadoras y trabajadores de todo el país y también recursos públicos por eso se debe actuar con especial responsabilidad".

Finalmente el Ministro Elizalde manifestó que estos hechos constituyen "una conducta inaceptable, grave, estamos en la presencia de un abuso de un derecho de los trabajadores y trabajadoras al que todos tenemos derecho a usar".